

Información para clientes respecto a confidencialidad

PROGRAMA DE TERAPIA

Nuestra agencia pone mucho valor en la confidencialidad de la información que nuestros clientes comparten con nosotros. Esta pagina ha sido preparada para clarificar nuestras responsabilidades legales y eticas con respecto a este asunto importante.

Información personal que usted comparte con nosotros puede ser apuntada como parte de sus datos. Sin embargo, haremos un esfuerzo para no apuntar información que pueda ser muy delicada o avergonzoso para el cliente. Las unicas personas que tienen acceso a nuestros datos son miembros de la agencia que estan incluidos en proveer de servicios para el cliente, personaje que trabaja en la oficina, companies de seguro que monitorean servicios del trastorno mental, y profesionales autorizados en la misma responsabilidad de confidencialidad que evaluan y revisan nuestros datos para asegurar la cualidad de nuestros servicios.

Permiso para compartir información con otras personas

Si por alguna razón se encuentre la necesidad para compartir información en sus datos con una persona que no esta empleada en nuestra agencia (por ejemplo, su medico u otro terapeuta) el cliente será consultado primero y se le pedira su firma autorizandonos para compartir la información. Debido a la clase de informacion delicada que algunos documentos contienen, pueda desear discutir y considerar muy cuidadosamente las implicaciones relacionadas en compartir esta informacion y cuales datos quiere compartir antes de dar autorizacion. La forma que es firmada por el cliente indica cual información será compartida y la temporada especifica que puede ser compartida. El cliente puede revocar su permiso a cualquier tiempo, solamente tiene que darnos un aviso escrito con su firma.

Excepciones Con Respecto A Confidencialidad

Hay varios casos importantes cuando información confidencial puede ser compartida sin el permiso del cliente. En primer lugar, si el cliente es referido a nuestra agencia por la corte (por mandamiento judicial) se puede suponer que la corte requiere un informe o evaluación. En este caso el cliente debe discutir con nosotros que información quiere darnos. Tambien puede discutir que información debemos incluir en el informe antes de darnos material confidencial.

Segundo, si el cliente esta envuelto en una litigación de antes cualquier clase e informa a la corte de servicios recibidos en nuestra agencia (y su salud mental es un asunto antes la corte) el cliente podrá perder, el derecho de mantener sus datos confidenciales. Quizas prefiera consultar con su abogado antes de revelar que servicios ha recibido en nuestra agencia.

Tercero, si usted amenaza hacerse daño a usted mismo o a otra persona y hay razón para creer que las amenazas son graves, estamos obligados por ley tomar cualquier medio para proteger las personas. Quizás tengamos que compartir información sin el permiso del cliente.

Cuarto, si hay razón para creer que el cliente está abusando o descuidando de sus niños o adultos vulnerables, estamos obligados por la ley dar los datos a la agencia estatal. Esta ley está diseñada para proteger a los niños y nuestra obligación para informar es muy clara.

Quizá haya otras circunstancias donde usted decide ceder sus derechos de tener sus datos protegidos. Si se encuentra con problemas legales, le recomendamos que consulte con su abogado antes de informar a otros de los servicios que recibió en nuestra agencia.

En resumen, continuaremos en nuestro esfuerzo de proteger su informacion personal. Sin embargo, segun lo observado arriba, hay ciertos casos cuando estamos obligados por ley compartir esa informacion con otros. Si tiene preguntas acerca de la confidencialidad, por favor discuta esto con nosotros.